

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

El Coordinador

## **INFORMACIÓN**

### **REGISTRO NOTARIAL N° 1 DE LAS ISLAS MALVINAS**

#### **EL ESC. JORGE A. BOLLINI FUE PUESTO EN POSESIÓN DEL CARGO**

E 25 de noviembre, en sobria ceremonia, el escribano Jorge A. Bollini fue puesto en posesión del cargo de escribano titular del Registro Notarial N° 1 de las Islas Malvinas.

Entre las personalidades asistentes debe destacarse al ministro de Justicia de la Nación, doctor Alberto Rodríguez Varela, que con su presencia dio al acto expreso realce.

Se transcribe seguidamente el texto del acta labrada con motivo de este histórico acontecimiento.

"PROTOCOLO AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA. REGISTRO NOTARIAL NÚMERO UNO DE LAS ISLAS MALVINAS, A CARGO DEL ESCRIBANO JORGE ALBERTO BOLLINI. - En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta, en la sede del Colegio de Escribanos, avenida Callao mil quinientos cuarenta y dos, hallándose presentes S.E. el señor Ministro de Justicia de la Nación, doctor Alberto Rodríguez Varela, y el señor vicepresidente de la institución, escribano Juan Alberto Gardey, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veinticinco del decreto número veintiséis mil seiscientos cincuenta y cinco, del año mil novecientos cincuenta y uno, reglamentario de la ley doce mil novecientos noventa (texto ordenado con su modificatoria catorce mil cincuenta y cuatro), se procede, en acto público, y en presencia de los testigos José Guglietti y Alberto Horacio Hueyo, a poner en posesión del cargo de escribano titular del registro notarial número uno de las Islas Malvinas, al señor escribano don Jorge Alberto Bollini (Libreta de Enrolamiento número doscientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y tres), designado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional número mil trescientos doce, de fecha primero de julio de mil novecientos ochenta, en un todo de conformidad con la ley veintidós mil ciento noventa y siete, previa manifestación jurada que hizo por escrito declarando no hallarse comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos cuarto y séptimo de la ley doce mil novecientos noventa, ni en las excepciones de los artículos octavo de la misma ley y de su decreto reglamentario. Con lo que se da por terminada la ceremonia, labrándose la presente acta, que suscriben S.E. el señor Ministro de Justicia de la Nación, doctor Alberto Rodríguez Varela, el señor vicepresidente del Colegio de Escribanos, el escribano Jorge Alberto Bollini y los testigos mencionados".

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

**XVIII JORNADA NOTARIAL ARGENTINA**

**Despachos aprobados**

Entre el 2 y el 7 de noviembre se celebró en Salta con señalado lucimiento la XVIII Jornada Notarial Argentina, que contó con la asistencia de numerosas delegaciones de las provincias y Capital Federal, y con la adhesión de autoridades provinciales y municipales.

Se procedió a la entrega de credenciales y de documentación a partir del domingo 2. El lunes 3, previa misa en la Catedral, tuvo lugar en el teatro Opera el acto de apertura, en el que se designaron las autoridades de la Jornada, resultando electos: presidente honorario, escribano Raúl A. Moneta; presidente, escribano Carlos Alsina Garrido (Salta); vicepresidente 1º, escribano Juan Carlos Boiero (Santa Cruz); vicepresidente 2º, escribano Héctor J. Blanes (Buenos Aires); secretario general, escribana Nelly G. Muselli (Salta), y secretario de actas, escribano Jorge F. Taquini (Capital Federal). A continuación fue servido un vino de honor en el hotel Salta, y en horas de la tarde se constituyeron las comisiones. Nombradas sus autoridades e iniciadas las deliberaciones, éstas se prolongaron los días martes 4 y miércoles 5, para dedicar el jueves 6, en horas de la mañana, a la elaboración de los despachos, y por la tarde a la iniciación del plenario, que escuchó los dictámenes de las Comisiones 1ª, 2ª y 3ª. El viernes 7 por la mañana prosiguió el plenario con la lectura del despacho de la Comisión 4ª, todos los cuales resultaron aprobados por unanimidad.

La ciudad de San Miguel de Tucumán fue elegida como sede para la próxima Jornada Notarial Argentina.

Cabe acotar que en las ceremonias de apertura y de clausura habló el escribano Jorge A. Bollini en su calidad de presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino. Los respectivos discursos se transcriben por separado.

**Palabras del Esc. Jorge A. Bollini en el plenario de apertura**

Intérprete de sentimientos y afectos, traigo al seno del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta la calurosa adhesión del notariado de la República.

Recuerdo emocionado las Jornadas Notariales Argentinas que tuvieron lugar en Córdoba en una espléndida mañana de 1944. Cierro los ojos en el silencio y me sitúo en la Universidad de Córdoba, el 28 de setiembre de ese año, en su sesión inaugural, y acuden a mi memoria las palabras pronunciadas por José Adrián Negri en su conferencia sobre la "Función de los Colegios Notariales", quien, entre otros conceptos, dijo: "...Si con el mismo entusiasmo y con igual contribución jurídica han de realizarse las jornadas sucesivas, el notariado argentino, y las estructuraciones jurídicas del país a quienes va dirigida primordialmente esta obra de progreso